Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 250/2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION (PRODUCTOS METALICOS Y NO METALICOS) PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CÓDIGO Nº 11"

San Lorenzo, 18 de marzo de 2011

VISTO: La Ley Nº 136/1993 de Universidades y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

El Decreto Nº 5174/2005, "Por la cual se modifican los artículos del Decreto Nº 21909/2003";

La Ley Nº 3439/2007 por la cual se establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 4249/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2011";

El Decreto N° 6071/2011 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 4249/2011, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2011";

La Resolución del Decano Nº 01/2011, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de Carácter Especial para el mes de Enero del año 2011, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad nacional de Asunción;

La Resolución del Decano Nº 21/2011, por la que se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas a ser realizadas por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Nº 117-00-2011, de fecha 18 de febrero de 2011, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones correspondiente al año 2011;

La Resolución UCNT Nº 100/06 "Por la cual se dispone la cantidad mínima de oferentes invitados para los Procesos de Contratación Directa, se establece el criterio en cuanto a la aplicación del inciso "c" del Art. 34º de la Ley 2051/03 y se incluye información en el formulario de Llamado a contratación de Bienes y Servicios Autorizados por la UCNT";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 412/2011, expedida por la Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

ES COPIA FIEL
Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
VITAM IMPENDERE VERO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
DECANATO

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación Nº 15/2011, de fecha 15 de marzo de 2011, por la cual se recomienda la adjudicación para la "**ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION (PRODUCTOS METALICOS Y NO METALICOS)**", realizado por la modalidad de Contratación Directa, Contrato Abierto, Código 11, a la firma: **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** por ofrecer la oferta más conveniente para los intereses de la Institución;

ES COPIA FIEL
Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E :

Art. 1º. **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación Nº 15/2011, de fecha 15 de marzo de 2011, referente al llamado para la "**ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION (PRODUCTOS METALICOS Y NO METALICOS)**", realizado por la modalidad de Contratación Directa, Contrato Abierto, Código 11, del Programa Anual de contrataciones, el cual forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para la **"ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION (PRODUCTOS METALICOS Y NO METALICOS)"**, realizado por la modalidad de Contratación Directa, Contrato Abierto, Código 11, a la Empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende al importe mínimo de ***Gs.70.047.600 (Guaraníes setenta millones cuarenta y siete mil seiscientos.)*** *y al importe máximo de* ***Gs. 110.000.000 (Guaraníes ciento diez millones.)*** para la provisión de Materiales de Construcción, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Art. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub. Grupo de Gasto: **390 OTROS BIENES DE CONSUMO**, con Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias – UNA, por el monto de *Gs. 90.000.000 (Guaraníes Noventa millones)* para el Ejercicio Fiscal 2011 y el saldo de *Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones)* quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General para el Ejercicio Fiscal 2012 por ser un llamado de ejecución plurianual.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DECANATO

Prof.Ing.Agr. Lorenzo Meza López
Decano

LML/JRC/ls